



Diego Thomson y la Biblia en México

Otro interesante pasaje de la historia de cómo circuló la Biblia en México.

Es apasionante la historia de la distribución de la Biblia en México, allá por los años de 1827-28. Si usted nos ha seguido, habrá sentido tristeza, alegría, angustia, decepción y muchos otros sentimientos al comprobar que la lectura de la Biblia por el pueblo no fue fácil, que hubo muchas lágrimas, pero que hoy gracias a esos esfuerzos, son millones las personas que pueden leer la Biblia tanto en español como en alguna otra lengua nativa, y gracias primero a Dios, pero también a hombres como Diego Thomson, José Ma. Luis Mora y muchos otros pioneros enviados por Dios.

Vuelve a hablar de Zavala el 17 de junio, dando una prueba de su interés, pero quizá sin captar lo que en países como aquél significan las palabras “mañana” o “pronto”.

El secretario de Estado a quien me ha referido en distintos momentos con respecto a este asunto, sigue usando sus buenos oficios en nuestro beneficio. El asunto, como lo dije anteriormente, no pertenece a su departamento, pero él está apurando al ministro de Justicia, en cuyas manos está la decisión e induciéndole a dar un corte rápido y favorable. Me siento particularmente obligado, y estoy seguro de que a usted le sucede lo mismo, por las atenciones de este caballero con nuestras preocupaciones. Ha ido conmigo al ministro de Justicia, para que pudiéramos hablarle juntos acerca de la cuestión y en diferentes oportunidades ha ido él mismo a pedirme. En fin, pienso que este individuo desea sinceramente la derogación de estos edictos y la libre circulación de las Escrituras en este país y confío que Dios le ha inspirado para la promoción de estos importantes fines. Una mañana cuando fui a visitarlo me dijo que tenía mucha simpatía por la Sociedad, que quería promover sus objetivos en este lugar, y también que quería ser suscriptor anual. Me dio un doblón español para que se lo remitiera con este propósito; se lo envió rogándole que coloque el equivalente en dinero inglés en mi cuenta. De acuerdo con la tasa de cambio vigente equivale a una pequeña fracción de tres libras esterlinas, suma le ruego

ponga en mi cuenta. Debo ahora darle el nombre de este caballero, para que lo ubique usted en el lugar que le corresponde entre sus suscriptores. Su nombre es don Lorenzo Zavala, que deberá estar precedido, en su caso, por “Su Excelencia”, y puede usted agregar las palabras “Secretario de Estado”, y por supuesto, “México”.

La importancia que Thomson daba a la actitud del ministro se ve en el hecho de que escribiera esta carta fuera del ritmo habitual de sus informes, o sea sólo trece días después que la anterior. En la siguiente, parece ir captando un poco más de la realidad de la situación.

México, 18 de julio de 1829

Mi querido amigo:

Lamento decirle que todavía no estoy en condiciones de darle ninguna información definitiva acerca del resultado de mi petición al gobierno con respecto a los edictos. Por otra parte, tengo el gusto de decirle que nada ha ocurrido desde que le escribí como para desanimarnos con respecto a los resultados que podrían esperarse. La demora parece estar grabada sobre todas las cosas aquí, y en asuntos de justicia parece profundamente arraigada. Como contrapartida, entonces, la paciencia y la perseverancia deben estar profundamente arraigadas en nosotros. El ministro de Justicia envió la petición que yo le hice al gobierno al deán y capítulo para que ellos puedan responderla. La no respuesta de ellos ha sido la causa de la demora hasta ahora. A causa de mi insistencia, y ayudado como ya le dije anteriormente por los buenos oficios de don Lorenzo de Zavala, se escribió una y otra vez al ministro de Finanzas; el deán y el capítulo, urgiéndolos a enviar su respuesta. Al no ser satisfechos los pedidos, el ministro, finalmente, les escribió que, si en una semana no se le enviaba ninguna respuesta, y de acuerdo con lo prometido, el ministro mandó buscar la petición, la que le fue entregada. Desde ese episodio, el ministro ha escrito su opinión acerca del tema, y al día siguiente planteó el asunto ante el Consejo de Gobierno para que se decidiera. Así está la cosa

por el momento. Espero que no se presente una nueva demora y poder estar pronto en condiciones de informarle del resultado de este desagradable asunto largamente postergado. Entre tanto, a través de nuestro buen amigo el Dr. Mora y por otros medios estoy tratando de convencer a aquellos miembros del consejo a los que tengo acceso, de lo deseable de dar por terminado este asunto y de hacernos la justicia que nos deberían haber hecho hace tiempo, estando la ley, como supongo, de nuestro lado.

Le informaré ahora acerca de los pro y los contra de nuestra activa venta de las Escrituras. En esa ciudad, y durante el medio año que termina el 30 de junio se han vendido 31 Biblias españolas y 118 Nuevos Testamentos. Por una carta recibida últimamente de Orizaba, me entero de que se han vendido allí 12 Biblias y 47 Nuevos Testamentos desde el informe rendido en octubre último. Estas ventas son quizá tan importantes como podía esperarse del hecho de que se hayan realizado a despecho de los edictos”.



Al final, transcribe la traducción de una carta de Mora, que es realmente muy sugestiva. Es interesante la honradez del hombre público, que admite que “en la república mejicana (con minúsculas) como en todos los países educados en la intolerancia, a pesar de la liberalidad de sus leyes y del buen sentido de su gobierno, la ignorancia y preocupaciones de alguna parte del clero... ha procurado entorpecer la circulación de la Biblia”. También hasta el 25 de agosto confiando tener buenas noticias, pero finalmente vuelve a describir la irritante espera, así como su preocupación por la invasión española, que terminó mucho más rápido de lo que él suponía.

Mi querido amigo:

Buscará usted en esta carta, naturalmente, una respuesta definitiva con respecto a los edictos. Sin embargo, los asuntos políticos han ocupado tan completamente al gobierno en los últimos tiempos, que casi no le han dejado tiempo para otros propósitos. En mi última, le conté que el asunto estaba en manos del Consejo de Gobierno, pero a consecuencia del estado del país, el consejo fue disuelto por la asamblea del Congreso, en el momento en que se iba a producir una decisión con respecto a nuestro caso. Por esta causa, el asunto fue devuelto al ministro, y éste ha estado tan ocupado en cosas de gobierno, que no ha encontrado tiempo para nuestro problema. Sin embargo, en nuestro caso las cosas marchan bien. El ministro me ha dicho que la ley está de mi lado y que decidirá en mi favor en el curso de ocho días.

Lamento informarle que este país ha sido invadido últimamente por un ejército español con el propósito de reducirlo otra vez a un estado de esclavitud física y mental. El ejército que ha llegado es de alrededor de 4.000 hombres; se dice que se esperan 6.000 más desde La Habana; y además se habla de una expedición de 10.000 hombres provenientes de España. Este último refuerzo, pienso, es muy dudoso y usted, por supuesto, se enterará de su veracidad antes que nosotros sepamos nada seguro del asunto. Sin embargo, 10.000 hombres son un número suficiente como para hacer bastante daño al país en su actual aturdido y degradado estado, aunque no ciertamente para someterlo. Debemos esperar el resultado de este asunto con paciencia y resignación, respetándolo a Aquel que ha prometido bendecir las naciones y glorificar su nombre en ellas. Él lo hará, sean cuales fueren los planes que los hombres pueden forjar para evitar que la luz se propague. Que el Señor reine y la tierra lo celebre.

En septiembre, su tono ya era pesimista.



México, 18 de septiembre de 1829

Mi querido amigo:

He dudado bastante entre escribirle o no este mes. Esto no anuncia buenas noticias, dirá usted, y sin embargo, nada tengo que comunicarle que pueda ser considerado desfavorable. Espero que a esta altura esté usted ya lo suficientemente familiarizado con las interminables demoras que sufrimos aquí, como para no sorprenderse porque la decisión a la que me refería en mi última aún no se haya producido. El ministro me dijo, tal como yo le había escrito, que ocho días después de la fecha de mi carta decidiría nuestro caso, y favorablemente. Pero antes que pasaran los ocho días, el Consejo de Estado reasumió sus sesiones y mi petición le fue nuevamente sometida. Como el Consejo tenía que nombrar nuevas comisiones, y enviar mi petición a una de ellas, y como ésta debía dar una opinión sobre el caso, y esta opinión debía ser luego juzgada por el Consejo, nos vemos así complicados en una demora tras otra. A todo ello debe agregarse que el conjunto debe ser enviado de vuelta otra vez al ministro cuyo deber es redactar y promulgar el decreto del gobierno sobre el tema. Cuándo podré enviarle a usted la última palabra acerca de este asunto no puedo asegurarlo, ni tampoco me aventuraré, prevenido como estoy por experiencia, a pronosticar el día de su terminación. ¡Qué felices ustedes, la gente de Earl Street, que no tienen que vérselas con gobiernos civiles o eclesiásticos! Como usted ve, yo tengo que arreglármelas con ambos, y si le estuviera a uno permitido hablar mal, podrían decirse muchas cosas de uno y otro que no los exaltarían. Espero que no crea que hay un tercer elemento accesorio a estas demoras y en realidad no será escasa prueba de que se ha empapado bien de esa caridad que no piensa en ningún mal, si se muestra us-

ted satisfecho de que su agente en este lugar esté activando este asunto lo más que puede. Así lo hago realmente y, sin embargo, usted puede ver que pequeño es el progreso que se logra. Para mí, que ya estoy muy familiarizado con esta gente, la cosa no es tan sorprendente, pero para usted debe ser muy distinto.

Al mes siguiente, hace referencia a que comparte los temores sobre la suerte de su joven amigo Matthews, al no haber recibido cartas de él. Aún le queda alguna confianza en las investigaciones del cónsul inglés. Al final, menciona la situación y la derrota española.

México, 27 de octubre de 1829

El Consejo de Gobierno aún no ha decidido nada en nuestro caso. La razón es que existen algunas pequeñas batallas entre el Consejo y el ejecutivo que provoca que aquél no quiera hacer nada por miedo de que éste quizá lo critique. Todavía tengo esperanzas con respecto a esto. Le dije en mi última que los españoles habían venido para reconquistar este país y restaurar el orden anterior entre nosotros. El intento ha fracasado totalmente y los humillados conquistadores, despojados de sus armas, están aguardando los barcos que los llevarán de vuelta a La Habana, de acuerdo con los términos de la capitulación. Así, el enemigo externo ha sido destruido, pero nuestro estado interno no es de ninguna manera estable. Con toda seguridad tendremos nuevas dificultades y cambios en este país dentro de poco. Pero el Señor reina y cuida su reino. Por lo tanto, confío en que todos los cambios que se produzcan sean dirigidos al establecimiento aquí de ese reino que no puede ser destruido.

(FIN DE LA PARTE 12)